



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00810827--UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022- 850-E-UNC-DEC#FCM , en el sentido de que la renuncia definitiva presentada por el Dr. Hugo Oscar JURI FERNÁNDEZ (Leg. 26.324) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra de Informática Médica, a partir del 1 de agosto de 2022, para acogerse a la jubilación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006 ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022- 850-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Hugo Oscar JURI FERNÁNDEZ (Leg. 26.324) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra de Informática Médica, a partir del 1 de agosto de 2022, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.-Agradecer al Prof. JURI FERNÁNDEZ la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º.- El Prof. JURI FERNÁNDEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen, y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.